



FSIE NO FIRMA EL ACUERDO SOBRE CONTROL HORARIO

LA FIRMA DEL ACUERDO HA SIDO PRECIPITADA

FSIE pidió a todas las organizaciones esperar a la publicación por parte de la Inspección de Trabajo de los criterios técnicos con los que va a aplicar la norma en las empresas para dar mayor seguridad jurídica al sector.

MODIFICA EL CONVENIO COLECTIVO

- No es un acuerdo de criterios sobre cómo proceder en el registro diario de la jornada.
- SE MODIFICAN ARTÍCULOS DEL CONVENIO que no han sido redactados de nuevo para publicarlos en BOE.

NO SE COMPUTA EL TIEMPO DE DESPLAZAMIENTO cuando se encomiende por parte de la empresa una tarea fuera del centro.

No se ha tenido en cuenta que el RECREO ES LECTIVO en muchas CCAA en los niveles de Infantil y Primaria por ejemplo.

En el caso de los TIEMPOS LIBRES ENTRE CLASES ES EL EMPRESARIO QUIEN ACUERDA SI SE COMPUTAN O NO cuando en el convenio dice claramente que son actividades no lectivas y por lo tanto DEBEN COMPUTARSE como tales.

El trabajador hará todas las horas que se le encomienden y, si al final de curso ha superado el máximo anual, se le compensarán las horas de más, casi con toda seguridad, con descanso.

NO APORTA CRITERIOS SOBRE TEMAS MUY IMPORTANTES (algunos ejemplos)

- NO HAY CRITERIOS sobre la distribución de las HORAS NO LECTIVAS ni cómo se van a computar y registrar las que se hacen fuera del centro.
- SOLO SE CLARIFICA el cómputo de horas en las salidas de un día laborable dejándose sin regular las de días no laborales.
- NO SE HAN FIJADO CRITERIOS SOBRE CÓMO COMPUTAR por ejemplo: las horas de sustitución de un profesor cuando está de guardia, los tiempos de presencia a la entrada y salida de los alumnos, las clases de 50 minutos, tiempo invertido en las plataformas digitales del centro o en el centro elaborando materiales para la clase y los alumnos, etc.

FSIE SEGUIRÁ TRABAJANDO PARA QUE EL REGISTRO DE LA JORNADA LABORAL SEA EFECTIVO Y RESUELVA, MEDIANTE EL DIÁLOGO Y NEGOCIACIÓN EN LOS CENTROS, LOS PROBLEMAS QUE EXISTEN ACTUALMENTE Y SEGUIRÁN PRESENTES A LA HORA DE COMPUTAR Y REGISTRAR LA JORNADA LABORAL DE LOS TRABAJADORES